

Viernes, 16 de octubre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Campillo de Deleitosa

EDICTO. Exposición Cuenta General Ejercicio 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas de esta entidad local, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2019, por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los/as interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Campillo de Deleitosa, 15 de octubre de 2020

Fermín Sánchez Carrasco

ALCALDE-PRESIDENTE

